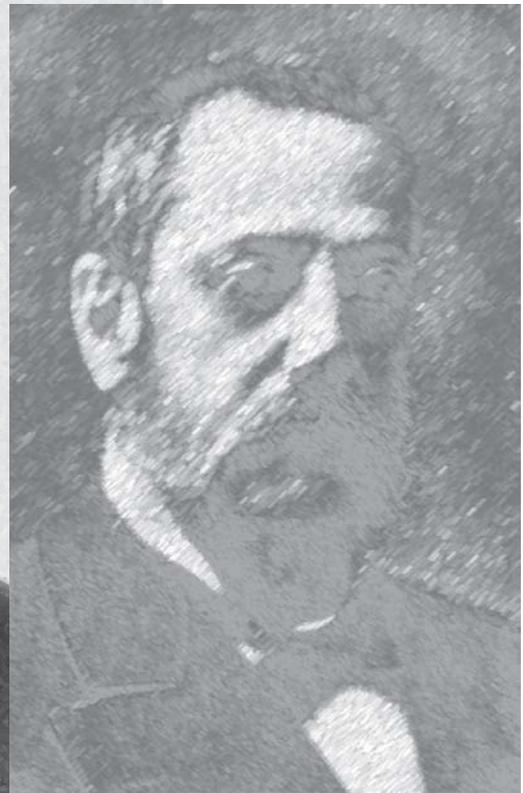
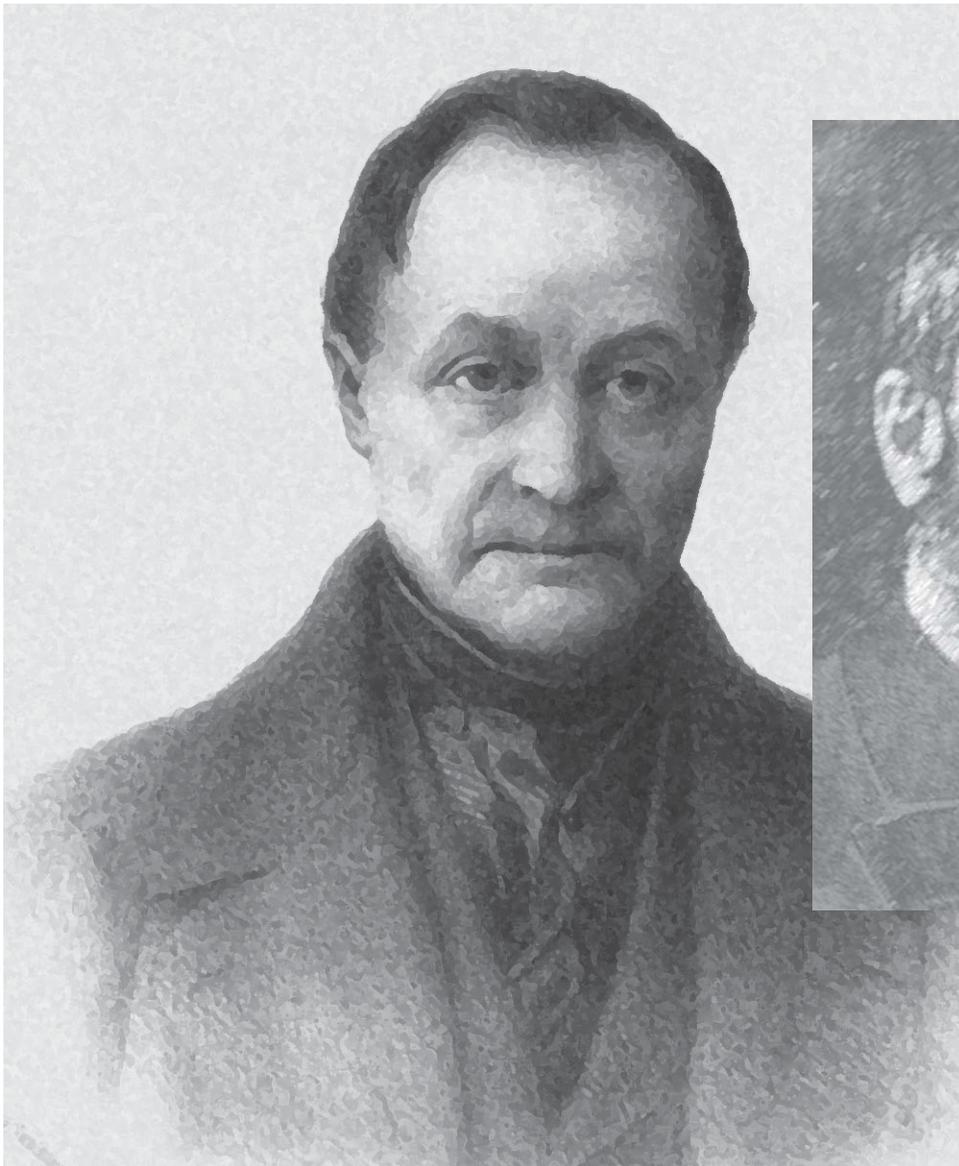


# El positivismo en México: impacto en la educación.

Dra. Elssié NÚÑEZ CARPIZO



Dra. Elsie Núñez Carpizo

Licenciada en Derecho, con mención honorífica, Doctora por la Facultad de Derecho de la UNAM, Catedrática de Sociología General y Jurídica, Profesora invitada en universidades nacionales y extranjeras, diversos artículos y libros publicados, recipiendaria de Cátedras Extraordinarias, Tesorera del Colegio de Profesores de Sociología, Miembro Fundador del Claustro Académico de Doctores, actualmente Directora del Seminario de Sociología General y Jurídica.

# El positivismo en México: impacto en la educación

Elssié NÚÑEZ CARPIZO

*“Un profesor trabaja para la eternidad: nadie puede decir dónde acaba su influencia.”*  
*Henry Brooks Adams.*

**1** 910 año de vital importancia para la sociedad mexicana, principalmente por la celebración del Centenario de la Independencia, como de otros hechos que influyeron en el proceso de creación de la nación que hoy es México.

De los acontecimientos de tuvieron lugar ese año, se destacan: Francisco I. Madero hace varias giras políticas anti-reeleccionistas en el norte, algunas se reprimen. Se clausura El Diario del Hogar, aprehenden a su director Filomeno Mata. Se funda la Cruz Roja Mexicana. Presencia del cometa Halley. Se reedita el periódico antiporfirista Regeneración en Los Ángeles, California a cargo de Ricardo Flores Magón. Madero escapa a Estados Unidos y proclama el Plan de San Luís.

En el mes de Septiembre se inaugura el Asilo General (Manicomio General) en los terrenos de la antigua Hacienda La Castañeda, cercana a Mixcoac. Se funda el Servicio Sismológico Nacional. La Embajada de España entrega prendas personales de José María Morelos que estaban en un Museo de Madrid. Se inaugura el Hemiciclo a Benito Juárez. Devolución de las llaves de la Ciudad de México que se habían entregado al General Federico Forey en 1863 durante la Segunda Intervención Francesa. Se promulga el bando oficial que declara Presidente a Porfirio Díaz y Vicepresidente a Ramón Corral para el periodo 1910-1916.

El día 15 de Septiembre se realiza un gran desfile histórico de carros alegóricos con representaciones de: los aztecas, del emperador Moctezuma, Hernán Cortes, indios Tlaxcaltecas, época de la Conquista, Agustín de Iturbide, Vicente Guerrero y el Ejército Trigarante. Se efectúan funciones populares de teatro y toros.

La Independencia de México a 200 años de su inicio.  
Pensamiento social y jurídico



Manicomio General La Castañeda.

Porfirio Díaz en la ceremonia oficial aclamó: ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Independencia! ¡Vivan los Héroes de la Patria! ¡Viva la Republica! ¡Viva el Pueblo Mexicano! Se ofreció una recepción en los salones de Palacio Nacional, hubo fuegos artificiales.

El día 16 Miguel S. Macedo Subsecretario de Gobernación inauguró el monumento a la Independencia. Se lleva a cabo un gran desfile militar. Tiene lugar la apertura del Congreso de la Unión.

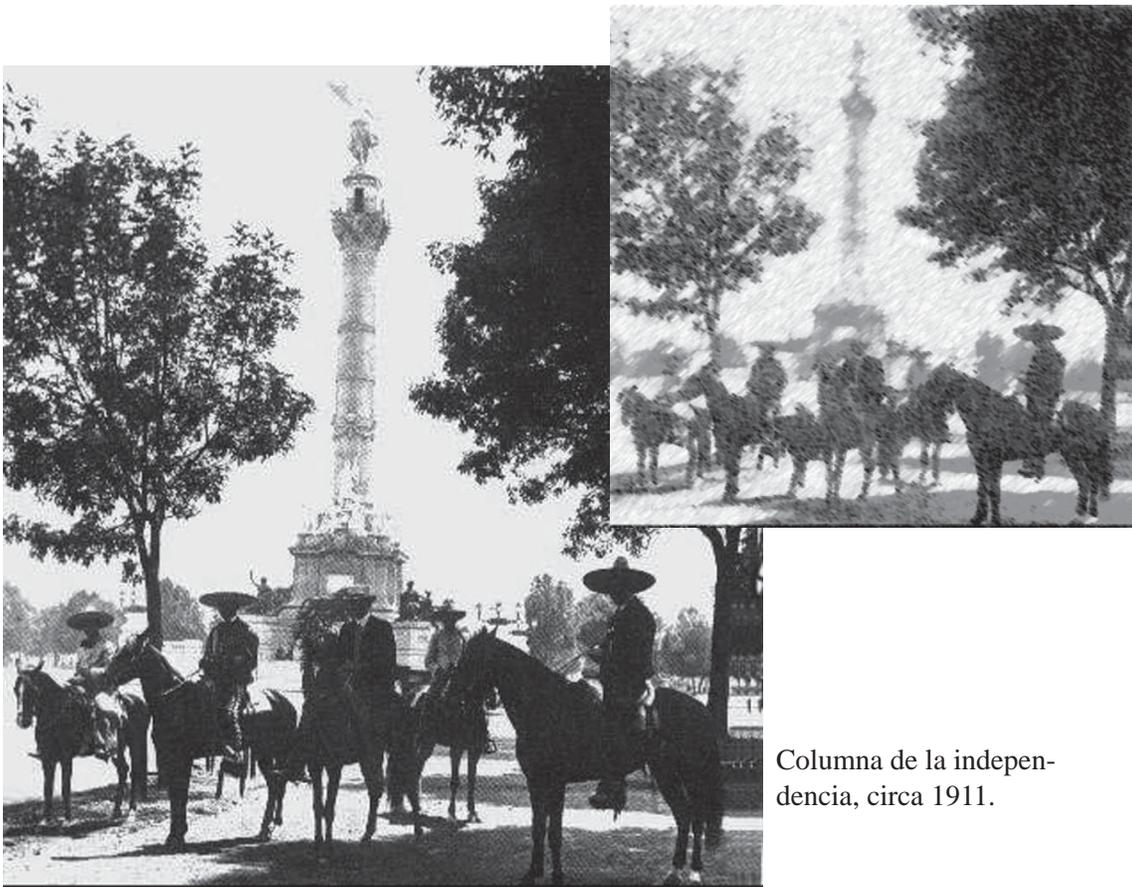
El día 22 de Septiembre es la inauguración de la Universidad Nacional de México, con la presencia de Justo Sierra, Secretario de Instrucción Publica y Bellas Artes, asisten representantes de universidades extranjeras, cuerpo diplomático, y el Presidente de la Republica Porfirio Díaz. Estos acontecimientos, entre otros, en el 2010 celebran su Centenario.

CENTENARIO: implica paso del tiempo, pero la percepción es diferente, si se observa desde la realidad de un grupo ó si se hace desde la vida humana. El significado es el

mismo: Cambio. Tanto el hombre como la sociedad tienen conciencia del tiempo, que se manifiesta en la distinción entre pasado, presente y futuro.

San Agustín expone. “Tampoco se puede decir con exactitud que sean tres los tiempos: pasado, presente y futuro. Habría que decir con más propiedad que hay tres tiempos: un presente de las cosas pasadas, un presente de las cosas presentes y un presente de las cosas futuras. Estas tres cosas existen de algún modo en el alma, pero no veo que existan fuera de ella. El presente de las cosas idas es la memoria. El de las cosas presentes es la percepción o la visión. Y el presente de las cosas futuras la espera”.<sup>1</sup>

En este sentido Fernando Savater razona tanto el pasado o el futuro tienen efectos presentes porque están presentes en nuestro presente.<sup>2</sup>



Columna de la independencia, circa 1911.

1 San Agustín citado en SAVATER, Fernando, *Las preguntas de la vida*, Ariel, Barcelona, 1999, p. 252

2 SAVATER, Fernando, *Las Preguntas de la vida*, op. cit. p. 252

## La Independencia de México a 200 años de su inicio. Pensamiento social y jurídico

Tratar de explicar que es el tiempo, de alguna manera es fácil si se hace a partir de cómo se utiliza, se puede afirmar que la sociedad es imposible, sin el tiempo. Tratar de definirlo es una empresa en extremo difícil, San Agustín se cuestiona “¿qué es, pues, el tiempo? Se bien lo que es, si no se me pregunta. Pero cuando quiero explicarlo al que me lo pregunta, no lo sé, pero me atrevo a decir que se con certeza que si nada pasaría no habría tiempo pasado. Y si nada existiera, no habría tiempo presente.”<sup>3</sup>

La vida social y humana, están inevitablemente ligadas al tiempo. Si nos ocupamos de la sociedad las condiciones obviamente son distintas, en cada ocasión, se dan cambios en todos los aspectos: político, económico, educativo, religioso, con frecuencia son notables. El conocer el pasado permite entender con mayor exactitud el presente, aprender del pasado para comprender el presente.

Si evocamos a la sociedad mexicana de hace cien años, en 1910, indudablemente lo primero que viene a la mente es: Porfiriato, Positivismo.

El positivismo es un sistema filosófico que admite sólo el método experimental, reduce la posibilidad del conocimiento a lo positivo, a lo dado por la experiencia. Influyó a casi todas las sociedades de la segunda mitad del siglo XIX, claro con variantes de acuerdo a las condiciones de cada una. Se reconoce a Augusto Comte como su fundador.

Comte fue Secretario de Henri de Saint Simón, en ese período elaboró su “Plan de Trabajos Científicos necesarios para reorganizar la Sociedad” en donde presenta la creencia en que el espíritu humano pasara por ciertos estadios y que estos determinaban el curso de la Historia.<sup>4</sup>

Se refiere al positivismo como una Ciencia comprometida con la búsqueda de leyes invariantes, también como oposición al negativismo, entendido como desorden, el caos moral y político, la anarquía intelectual, la corrupción política y la incompetencia de los líderes políticos.<sup>5</sup>

Es importante precisar la existencia de diversos positivismos nacionales, sin embargo, de acuerdo a Sciacca pueden establecerse como características del positivismo las siguientes:

a).- Replantear y buscar la verdad en los hechos positivos.

3 San Agustín citado en SAVATER, *op. cit.*, p. 244

4 Gould Julius-Auguste en TIMOTHY Raison, *Los padres fundadores de la ciencia social*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1970, p. 35

5 RITZER George, *Teoría Sociológica Clásica*, 3ª edición, Editorial Mc. Graw Hill, España, 2001, p. 116



Augusto Comte.

- b).- Considerar la experiencia como única fuente del saber y criterio último de certeza.
- c).- Acuerdo y casi identidad entre conocimiento filosófico y conocimiento.
- d).- Actitud agnóstica o negativa frente a los problemas de la metafísica, que sobrepasan los límites de la experiencia, hallándose en el ámbito de la fantasmagoría.
- e).- Concepción mecanicista de la naturaleza y, por consiguiente, determinismo de los hechos naturales y humanos.
- f).- Unidad de lo real, aunque algunos positivistas niegan la diversidad de la materia con relación al espíritu.
- g).- Génesis, explicaciones y justificaciones de los valores espirituales según la evolución biológica y las leyes de la Psicología.<sup>6</sup>

El positivismo se identifica como el único sistema capaz de garantizar orden y progreso.

---

6 Diccionario de Ciencias Sociales, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1976, p. 545

## La Independencia de México a 200 años de su inicio. Pensamiento social y jurídico

El progreso debe ser considerado simplemente como el desarrollo del orden; el orden de la naturaleza implica necesariamente el germen de todo progreso positivo. El progreso, pues es esencialmente idéntico al orden, y debe ser considerado como la manifestación del orden.<sup>7</sup>

El estudio de la sociedad lo hace Comte desde la estática o estructura social y la dinámica social o progreso.

La estática la define como la investigación de las leyes que gobiernan la acción y la reacción de las diferentes partes del sistema social. Es instrumento para el estudio de las funciones básicas de la vida social. Concibe la sociedad como un organismo, que se produce y mantiene por el consensus ideológico, por la participación en unas mismas ideas, en unas mismas convicciones y por la tendencia a actuar homogéneamente.<sup>8</sup> El individuo es la fuente principal de energía en el sistema social, sin embargo, la verdadera unidad social es la familia, es la más pequeña sociedad. “En la familia los hombres hacen la experiencia de la continuidad histórica y aprenden lo que es la condición de la civilización: la transmisión de una generación a otra de los capitales materiales y las adquisiciones intelectuales”.<sup>9</sup>

La dinámica se ocupa de las leyes de sucesión de los fenómenos sociales. La sociedad se encuentra siempre en proceso de cambio, que explica a partir de la ley de los tres Estados: Teológico, Metafísico y Positivo.

En el teológico ó mitológico, predomina la fantasía, los procesos naturales son referidos a la acción de seres místicos, inicio de todas las artes, comienzo de las técnicas domesticas, formación de un clero y de un culto organizado, predominio de los sacerdotes y de los guerreros.

En el metafísico, se llega a la explicación del mundo por la referencia a principios abstractos, construidos por el pensamiento lógico, se cree poder llegar a un conocimiento absoluto de la íntima autenticidad de todos los seres.

En el positivo, la ciencia se propone sólo aprender las relaciones constantes entre los fenómenos. La ley científica consiste en conocer la coexistencia de los hechos y su sucesión causal.

7 COMTE Augusto citado en Ritzer George, *op. cit.* p. 117

8 RECASÉNS SICHES, Luis. *Tratado General de Sociología*, 30ª edición, Editorial Porrúa, México, 2004, p.44.

9 ARON, Raymond, *Las etapas del pensamiento sociológico. Primera Parte. Los fundadores*, Siglo XX, Buenos Aires, 1970, p. 139.

La ley de los tres estadios puede aplicarse también a los seres humanos, así la infancia representa el pensamiento teológico, la juventud el metafísico y la adultez el positivo.

Es importante destacar el criterio de Comte respecto a la religión, la entiende como el poder de regular las voluntades individuales, de enlazarlas, es necesidad permanente en el hombre, precisa amar algo que lo supere. Dios se sustituye por la Humanidad o Gran Ser, es la “religión de la humanidad”, que tendría el “amor como principio, el orden por fundamento y el progreso como finalidad.”<sup>10</sup> “El Gran Ser es el conjunto de los seres pasados, futuros y presentes, que concurren libremente a perfeccionar el orden universal”.<sup>11</sup>

Las funciones básicas de la religión son:

- Regular la vida del individuo, al reprimir su egoísmo y elevar su altruismo.
- Fomentar las relaciones sociales entre las personales, sentando así las bases para la formación de estructuras sociales mayores.<sup>12</sup>

Héctor Antonio Díaz Zermeño afirma “Toda actividad no tendría otra finalidad que coadyuvar, mejorar y hacer progresar la misma humanidad. Así se pretendía acabar con el sentido religioso-teológico del obrar por Dios”.<sup>13</sup>

Establece una separación fundamental en la vida social; por una parte lo religioso incumbe al ser humano en su individualidad pero desde la perspectiva del Estado el sistema debe ser racional, laico. El poder espiritual debe moderar el poder temporal.

La educación es un poder espiritual, “un sistema entero de ideas y costumbres, necesarios para preparar a los individuos al orden social en que habrían de vivir y para adaptar en todo lo que sea posible a cada uno de ellos al destino particular que deben llenar en él”.<sup>14</sup>

La función de la educación es determinante en las sociedades, el objetivo desde el positivismo es lograr que los individuos se subordinen voluntariamente a los intereses del grupo, al interés común.

Los positivistas mexicanos consideraron que su filosofía tenía un carácter universal y

---

10 Comte Augusto citado por DÍAZ ZERMEÑO, Héctor Antonio. *El positivismo mexicano en la educación: aportes de Manuel Flores, entre Comte y Spencer*. Revista de Pedagogía, mayo 2003, vol. 24 no. 70, Caracas, p. 321-334.

11 Comte Augusto citado en ARON, Raymond. *op. cit.* p. 154

12 RITZER, George. *op. cit.* p. 121

13 DÍAZ ZERMEÑO, *op. cit.* p. 321-334.

14 Comte Augusto citado en DÍAZ ZERMEÑO, *op. cit.* p. 321-334

La Independencia de México a 200 años de su inicio.  
Pensamiento social y jurídico



Gabino Barreda.

eterno, sin embargo Leopoldo Zea, en *El Positivismo y la Circunstancia Mexicana* expone que fue una “doctrina importada a México para servir directamente a un determinado grupo político, o para servir de instrumento a un determinado grupo social en pugna con otros grupos”.<sup>15</sup> El positivismo se utilizó como instrumento por un grupo, de aquí que en México no sea posible desligar al positivismo de una forma de política: el porfirismo y el grupo político de los científicos.

La situación mexicana era terreno fértil para el pensamiento comtiano de que “no hay orden sin progreso, ni progreso sin orden”. La realidad mexicana requería una transformación, la que debía elevarse a través de la educación, afirma Gabino Barreda. Hombre cuya personalidad fue, en su tiempo, muy discutida, y que hoy es objeto de análisis por los diversos círculos académicos.

---

15 ZEA Leopoldo, *El positivismo y la circunstancia mexicana*, Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica, México, 1985, p. 28

El pensamiento de este hombre llegó a cada rincón intelectual, algunos lo distinguen como un ser grandioso y único, un excelente filósofo, hombre de ciencia, educador y reformador, de espíritu solitario. Por el contrario, para otros no pasa de ser un inmoral, esclavizador de conciencias, charlatán y corruptor de la juventud.

Pero ¿quién fue ese hombre que marcaría la historia de la educación en México? Gabino Eleuterio Juan Nepomuceno Barreda Flores nació el 19 de febrero de 1818 en la ciudad de Puebla. Sus padres fueron Don Antonio Barreda y Doña María Dolores Flores Alatorre. Los primeros estudios los realizó en la célebre Puebla de los Ángeles. Despierto a toda actividad intelectual, muy joven, se trasladó a la capital de la nueva República, fue recibido por las aulas del antiguo Colegio de San Ildefonso, donde se inscribió y cursó, con gran aprovechamiento, los estudios de jurisprudencia.

Concluyó los cursos con inusitada brillantez, sin embargo, el Derecho le era, de manera evidente, ajeno a sus gustos y aficiones, más aún, a su verdadera vocación. Su innata aversión al estudio de conocimientos carentes de demostración al estilo de la ciencia natural (como la jurisprudencia y la filosofía tradicional) se manifiesta al no obtener el título de Licenciado en Derecho.

Su inclinación era hacia las Ciencias Naturales, ésta inquietud intelectual lo hizo iniciar estudios de Química en el Colegio de Minería y en 1843 ingresar a la Escuela Nacional de Medicina. Cuando llegó el fatídico año de 1847 y con ello la invasión al territorio por las tropas norteamericanas. Barreda, de 29 años, se alistó como voluntario en el Ejército Nacional y combatió con las armas en las manos, en defensa de su patria, hasta que estalló el movimiento revolucionario conocido como “pronunciamiento de los polkos” que lo obligó a cambiar de tarea.<sup>16</sup>

Hombre íntegro y de ideas bien definidas, no quiso tomar parte en las discusiones internas, en momentos tan graves para la República, y abandonó el ejercicio activo de soldado para servir como practicante de la ciencia médica, lo que realizó con gran entusiasmo y eficacia.<sup>17</sup>

El triunfo de los norteamericanos les permitió entrar a la ciudad, llegaron hasta Chapultepec, donde hicieron prisionero al futuro reformador del sistema educativo, quien, hubiera sido fusilado, de no ser por su profesión y ocupación de médico, que le sirvió de defensa y salvaguardia en aquellos momentos de gran incertidumbre.

16 NORIEGA, Alfonso. *Vida y Obra del Doctor Gabino Barreda*, Instituto Mexicano de Cultura, México, 1968, p. 36.

17 *Idem*.

## La Independencia de México a 200 años de su inicio. Pensamiento social y jurídico

Concluida la guerra, sin esperar a obtener el título de médico, emprendió viaje a Francia, donde vivió en la ciudad de París de 1847 a 1851. Fue ahí, centro de la cultura europea, en donde, ávido de saber, frecuentó los medios intelectuales y, encontró la enseñanza e inspiración que habían de ser la médula de su pensamiento, mas aun, la sustancia propia de la educación nacional durante casi medio siglo.<sup>18</sup>

Curioso e inquieto, se interesó por unas conferencias en Port Royal que ofrecía cada domingo, a un numeroso público, un hombre que, había transformado en su esencia y fundamentos la filosofía y postulaba una nueva doctrina que echaba por tierra los cimientos metafísicos del saber racional, de igual manera proponía un nuevo método: el culto de los hechos, de los datos inmediatos de la experiencia, y por tanto, de la ciencia. Este hombre era el filósofo francés Augusto Comte.<sup>19</sup>

Barreda cultivó amistad en París con Pedro Contreras Elizalde, nacido en España, pero de familia avecindada en Mérida de Yucatán, considerado el primer positivista mexicano. Es casi indudable que fuera precisamente él quien relacionó a Barreda con el filósofo de Montpellier, y quien lo hizo asistir al curso que Comte inició en el Palais Royal en el año de 1849 sobre el tema “Filosofía sobre la Historia General de la Humanidad”.<sup>20</sup>

En 1851 cuando Barreda regresó a México, un tesoro invaluable le acompañaba: seis tomos en lengua francesa del *Cours de Philosophie Positive* ocuparían un sitio preferente en su biblioteca, obra que orientaría el pensamiento y la educación mexicana.

En 1863, año en el que el Gobierno imperial de Maximiliano tenía su sede en la capital, Barreda, inconforme con el estado de cosas, abandonó la ciudad de México y se refugió en la ciudad de Guanajuato donde ejerció su profesión de médico y se dedicó a perfeccionar sus conocimientos de la filosofía de Comte.

En 1867 Benito Juárez derrotó a los ejércitos imperialistas, restauró la República y estableció los poderes políticos legítimos en la Ciudad de México, momento oportuno para Barreda de regresar a la ciudad, y lo hace en plena madurez de su inteligencia. Bien afirma José Fuentes Mares “es ahora cuando sobre su cabeza lloverán las calumnias tontas y las alabanzas ciegas; es ahora cuando el enciclopédico poblano pasa a ocupar la más ingrata y peligrosa de las tribunas: la de reformador.”<sup>21</sup>

18 NORIEGA, Alfonso, op. cit.. p. 36-37

19 *Ibidem*, p. 37.

20 *Idem*.

21 BARREDA Gabino, *Estudios*, Selección y prólogo de José Fuentes Mares, UNAM, México, 1973,

El 16 de septiembre de 1867 con el triunfo de los republicanos en la ciudad de Guanajuato, pronunció la *Oración cívica*, la tesis principal de éste trabajo, para Leopoldo Zea, se resume en los siguientes términos: “La historia de México es la historia de esta lucha decisiva y el triunfo de la revolución, es el triunfo de la emancipación mental de la humanidad. El triunfo del Partido de la Reforma es el triunfo del espíritu positivo. Es en México, donde las luces de la ciencia positiva, invaden el terreno de la política y arrebatan a la teología del dominio de los hombres.”<sup>22</sup> En ella Barreda, a la luz de un análisis crítico, plasma ideas de gran relevancia. Consciente de las situaciones difíciles por las que México atravesó, exhorta a sacar provecho de las experiencias nacionales:

...Conforme al consejo de Comte, las grandes lecciones sociales que deben ofrecer a todos esas dolorosas colisiones que la anarquía, que reina actualmente en los espíritus y en las ideas, provoca por todas partes, y que no puede cesar hasta que una doctrina verdaderamente universal reúna todas las inteligencias en una síntesis común...

En la rápida mirada retrospectiva sobre los acontecimientos del pasado, es necesario analizar aquellos que directa e indirectamente atañen a los sucesos políticos, por que “... tan imposible es hoy que la política marche sin apoyarse en la ciencia como que la ciencia deje de comprender en su dominio a la política...”

“...Después de tres siglos de pacífica dominación, y de un sistema perfectamente combinado para prolongar sin término una situación que por todas partes se procuraba mantener estacionaria, haciendo que la educación, las creencias religiosas, la política y la administración convergiesen hacia un mismo fin, bien determinado y bien claro, dominación y explotación continua...” que parecían indefinidas, se presentó un movimiento guiado por una influencia formidable y decisiva: “...*la emancipación mental*, caracterizada por la gradual decadencia de las doctrinas antiguas, y su progresiva substitución por las modernas...”, que llevó a una completa transformación. Ésta debía ser en tres aspectos: científica, religiosa y política.

Es contundente al afirmar que aspecto de gran trascendencia, lo fue sin duda alguna la separación Iglesia-Estado que se dio con las Leyes de Reforma por que al separar enteramente la Iglesia del Estado; al emancipar el poder espiritual de la presión degradante del poder temporal, “...México dio el paso más avanzado que nación alguna ha sabido dar, en el camino de la verdadera civilización y del progreso moral...”

A este cambio se opusieron los intereses de la Iglesia, lo que originó, nuevamente, un

---

p. X.

22 ZEA, Leopoldo, *op. cit.* p. 59.

La Independencia de México a 200 años de su inicio.  
Pensamiento social y jurídico



Tumba de Benito Juárez.

enfrentamiento, en donde incluso se contó con intervención extranjera, esta oposición se dio entre conservadores y liberales, es de resaltar el triunfo de éstos últimos por que gracias a sus heroicas intervenciones

...sin duda el clero y los restos del antiguo ejército están suficientemente desarmados para que la paz pública no tenga mucho que temer de estos irreconciliables pero impotentes enemigos; sin duda el corazón de los mexicanos es bastante grande para que en él pueda caber, sin rebasarlo, el perdón generoso otorgado a un hijo de cien reyes...

...Hemos visto que dos generaciones enteras se han sacrificado a esta obra de renovación y a la preparación indispensable de los materiales de reconstrucción...

...Más hoy ésta labor está concluida, todos los elementos de la reconstrucción social están reunidos; todos los obstáculos se encuentran allanados; todas las fuerzas morales, intelectuales o políticas que deben concurrir con su cooperación, han surgido ya...

...La base misma de este grandioso edificio está sentada. Tenemos esas leyes de Reforma que nos han puesto en el camino de la civilización, más adelante que ningún otro pueblo. Tenemos una Constitución que ha sido el faro luminoso al que, en medio

de este tempestuoso mar de la invasión, se han vuelto todas las miradas y ha servido a la vez de consuelo y de guía a todos los patriotas que luchaban aislados y sin otro centro hacia el cual pudiesen gravitar sus esfuerzos; una Constitución que, abriendo la puerta a las innovaciones que la experiencia llegue a demostrar necesarias, hace inútil e imprudente, por no decir criminal, toda tentativa de reforma constitucional por la vía revolucionaria...

...Hoy la paz y el orden, conservados por algún tiempo, harán por sí solos todo lo que resta...

Finaliza su discurso con una firme invitación: "...Que en adelante sea nuestra divisa *libertad, orden y progreso*; la libertad como *medio*; el orden como *base* y el progreso como *fin*; triple lema simbolizado en el triple colorido de nuestro hermoso pabellón nacional..."

El medio único y fundamental que Gabino Barreda proponía para combatir la anarquía, obtener la paz y crear un orden fecundo era la educación. Es firme la idea de que "la tarea esencial de los mexicanos es combatir la ignorancia, para formar seres libres, emancipados mentalmente, y para ello, no existe sino un camino, la educación y, mas aun, la educación primaria universal y, sobre todo, obligatoria."<sup>23</sup>

En el ensayo "De la educación moral" trata la fundamentación de la reforma en la educación que debe ser impulsada por el gobierno, el fin sería el cultivo de los buenos instintos: la inclinación al bien común, a los actos altruistas.<sup>24</sup>

Es el primero en abordar el tema global de la educación pública para lograr un orden político y social. Establece también que los poderes temporales y espirituales estuvieran claramente diferenciados en la sociedad.

En toda la obra de Barreda se aprecian las doctrinas de Comte, y de una manera especial, la idea del carácter social del espíritu positivo. Comte afirmó que las ideas gobiernan al mundo; que existe una correlación entre lo mental y lo social: uno depende del otro. Esta idea fue adaptada al medio y a las circunstancias del país por Barreda.<sup>25</sup>

Fue en este período, 1867, cuando Benito Juárez encomendó a Don Antonio Martínez de Castro, Ministro de Justicia y de Instrucción Pública, la tarea de reorganizar la educación mexicana a la mayor brevedad posible. Martínez de Castro, a su vez confió tal labor al

23 NORIEGA, Alfonso, *op. cit.* p. 74.

24 ROBLEDO Y MEZA, José Antonio, *Gabino Barreda. Su vida y Sus Obras*, en [www.buap.mx/vision/prepa/gabino.doc](http://www.buap.mx/vision/prepa/gabino.doc). Fecha de consulta 20 de abril de 2010.

25 NORIEGA, Alfonso, *op. cit.* p. 31

## La Independencia de México a 200 años de su inicio. Pensamiento social y jurídico

ingeniero Don Francisco Díaz Covarrubias quien logró, mediante personal empeño, incluir en la Comisión respectiva el nombre del, para entonces, notable Gabino Barreda así como a José Díaz Covarrubias, el doctor Pedro Contreras Elizalde, el doctor Ignacio Alvarado y el licenciado Eulalio María Ortega.

El Ing. Agustín Aragón Director de la Revista Positiva afirmó que Gabino Barreda tendió a la “progresiva y completa Independencia de la vida escolar del poder público, temporal o político”<sup>26</sup> características que se llevaran a la práctica inicialmente en la Escuela Nacional Preparatoria y posteriormente en la Universidad.

Fruto de las labores realizadas lo fue la Ley de Instrucción Pública de 2 de diciembre de 1867, que inspirada y ordenada de acuerdo con el espíritu del positivismo, pretendió orientar y reglamentar la educación pública mexicana, desde la elemental primaria hasta la profesional, incluida la Preparatoria, que nacía como escuela independiente, por primera vez la enseñanza elemental es obligatoria y gratuita.<sup>27</sup>

El 18 de enero de 1868 se fundó la Escuela Nacional Preparatoria y el 1º de febrero se inauguraron los cursos, Barreda fue nombrado el director general, donde con el lema, “*Amor, Orden y Progreso*”, implementó el sistema positivista en su plan de estudios e impartió la cátedra de Lógica. En la Escuela de Medicina dictaba la de Patología General y continuó su participación activamente en la política mexicana. Justo Sierra defendió también el objetivo básico del sistema de la Escuela Preparatoria: instituir una educación científica que estuviera al nivel del progreso moderno; una educación que antes de formar abogados, médicos e ingenieros, formase hombres.<sup>28</sup> En 1878, se retiró de la Dirección General, dejando una institución estable y fuerte.

Adopta como suyo el lema positivista: “*Saber para prever, prever para obrar*”, el cual se traduce en la idea de que “todo cuanto existe deberá ser explicado por la ciencia. El mundo es considerado como un conjunto de relaciones, de invariantes, de leyes inmutables y eternas que nos ayudan a conocer el porvenir mediante los datos que aporta el pasado.”<sup>29</sup>

Porfirio Díaz lo nombró en 1878 embajador en Alemania. En 1881, poco tiempo después de regresar a México, el 20 de marzo, falleció en su domicilio en Tacubaya, Distrito Federal. Sus restos reposan en la Rotonda de las Personas Ilustres, lugar al que fueron trasladados el 22 de enero de 1968.

26 Aragón Agustín citado en ZEA, Leopoldo, *op. cit.*, p. 32.

27 BARREDA GABINO. *op. cit.*, p. XIII.

28 ROBLEDO Y MEZA, José Antonio, *loc. cit.*

29 SALAZAR, Juan B., *Gabino Barreda. Reformador*, México, 1944, p. 39.



Escuela Nacional Preparatoria

Barreda reconocía que uno de los problemas trascendentales es la ignorancia increíble en que se encuentra sumergido el pueblo de México, aún en sus clases sociales señaladas como superiores; la falta de ilustración lo convierte en pasivo e inconsciente instrumento de los integrantes y parlanchines que lo explotan sin cesar, haciéndolo a la vez víctima y verdugo de sí mismo.<sup>30</sup>

En la Carta dirigida a Mariano Riva Palacio, gobernador del Estado de México en octubre de 1870, expuso: sólo la nueva educación basada en los métodos de la ciencia positiva será capaz de patrocinar, al medio intelectual mexicano, los hombres prácticos indispensables para su florecimiento cultural. Da razón de los propósitos que animan la Escuela Nacional Preparatoria, es un documento notable por su concisión y profundidad; para el país, significó una revolución profunda en los métodos de enseñanza. Barreda propuso y desarrolló un conjunto pedagógico coherente, en el qué se buscaba conciliar la teoría y la práctica, lo abstracto y lo concreto.

En ese conjunto orgánico y coherente, pronto empezaron a introducirse grietas, mutilaciones y tergiversaciones. Algunos pedagogos advirtieron que era escaso el énfasis

30 BARREDA Gabino. *op. cit.*, p. XIV.

La Independencia de México a 200 años de su inicio.  
Pensamiento social y jurídico



Mariano Riva Palacio.

que se daba a otros aspectos importantes de la educación, como la literatura y el arte. Luego, se advirtió que si bien era cierto que la educación propugnada por Barreda era filosófica, se trataba de una filosofía, entre otras muchas y posibles. Así, poco a poco, el conjunto coherente y sistemático fue reformado hasta ser, hoy irreconocible, por ejemplo desde la visión de Barreda, es una incongruencia el que se haya dividido la educación media en dos grandes segmentos: la secundaria y la preparatoria, constituían una inseparable unidad.<sup>31</sup>

Puede afirmarse que la educación mexicana se divide en dos grandes etapas: antes y después de Barreda.

Antes de las reformas educativas implantadas por Barreda, la educación se movía en los marcos estrechos de los colegios religiosos. Tan atrasada era la educación superior en el país, que los más radicales políticos, como Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora, ante la imposibilidad de mejorar la Universidad, decidieron cerrarla. Los liberales habían emprendido una labor de carácter destructivo: la Universidad (Real y Pontificia, al mismo tiempo), no estaba con las exigencias de la época y, por el contrario, era uno

31 LABASTIDA, Jaime. *Barreda, El Maestro* en Lecturas de Puebla, Gobierno del Estado de Puebla - Fondo de Cultura Económica, México, Tomo III, 1994, p. 159.

de los reductos del pensamiento reaccionario. Para combatirla, se consideró necesario destruirla.<sup>32</sup>

Inaugura la etapa constructiva de la educación. Lo hace con una serie de criterios generales que conservan, hoy, plenamente, su vigencia. El Positivismo en México representaba un avance fundamental. Barreda no fue imitador de las enseñanzas del maestro Augusto Comte, sino un pedagogo que desarrolló y sistematizó todo por un cuerpo de teoría educativa, con aplicación directa y práctica en la enseñanza del país.<sup>33</sup>

Para Barreda en primer término, la educación constituía un instrumento fundamental de cohesión social. Gracias a ella vislumbraba la posibilidad de construir una organización racional: la sociedad mexicana anularía sus contradicciones internas por éste medio. Pero, en segundo término, era plenamente consciente de que la educación debería apoyarse en métodos antes que en contenidos y que, por ello, debería desarrollar en el educando sus capacidades creadoras. No ponía el acento, por lo mismo, en una educación memorística, sino en los procesos lógicos que tendían a la construcción de las estructuras cognoscitivas fundamentales.<sup>34</sup>

De ésta manera, el plan formulado ascendía de lo simple a lo complejo y de lo abstracto a lo concreto; cultivaba a la vez el entendimiento y los sentidos y, por sobre todo, echaba por tierra cualquier principio de autoridad. De acuerdo con el ilustre educador, primero raciocinio puro, después observación como base del raciocinio, y luego, observación y experimentación reunidas, forman la escala lógica por la que debe pasar nuestro espíritu al caminar desde las matemáticas hasta la física.<sup>35</sup>

Después de la muerte de Gabino Barreda surgió un movimiento de reivindicación, por lo polémico que había sido su actuar, entre ellos Miguel E. Schulz que afirmó que su actividad como maestro, alcanzó niveles de excelencia. Su estilo era moderado, objetivo, escogía meticulosamente las palabras exactas, siempre se esforzó en comprender los problemas en lugar de condenarlos, y trataba de explicarlos en lugar de imponer soluciones.<sup>36</sup>

La educación propugnada por Barreda era tan sólida porque, pese a todas sus posibles deficiencias, está apoyada en un cuerpo orgánico de ideas. Las generaciones egresadas de la Escuela Nacional Preparatoria, poseyeron una formación que está muy por encima

---

32 *Ibidem* p. 157.

33 *Ibidem.*, p. 157-158.

34 *Idem.*

35 *Ibidem* p. 158

36 ROBLEDO Y MEZA. *loc. cit.*.

## La Independencia de México a 200 años de su inicio. Pensamiento social y jurídico

de las que han recibido las generaciones posteriores, antes y después de la Revolución. La educación ha de ser obra de filósofos, y ha sido ésa una de las pocas ocasiones, si no, acaso, la única, en que un filósofo tuvo en sus manos la posibilidad de moldear, al través de la educación, el espíritu de un pueblo. Sus altos resultados no desmerecieron de sus propósitos.<sup>37</sup>

El proceso que inicia Barreda en la reforma de la educación tiene como digno sucesor a Justo Sierra, quien postula que la escuela es la salvación de nuestra personalidad nacional, a ella tenemos que confiar la unidad y la persistencia de nuestra lengua, la consolidación de nuestro carácter.

Nace en Campeche, Yucatán, actualmente San Francisco de Campeche, el 26 de enero de 1848, escritor, historiador, periodista, poeta y político mexicano. Artífice de la refundación de la Universidad Nacional de México, hoy UNiversidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se le reconoce como “Maestro de América”.

Hijo de Don Justo Sierra O’Reilly, teólogo, filólogo, jurista, historiador, político, reconocido como el padre de la novela histórica en México, y de Doña Concepción Méndez y Echazarreta, hija de Santiago Méndez Ibarra, varias veces gobernador de Yucatán, figura trascendental en la política de la península del siglo XIX.<sup>38</sup>

Su padre Don Justo Sierra O’Reilly, murió el día 15 de enero de 1861, lo sepultaron con los máximos honores que ha recibido un yucateco en su tierra<sup>39</sup>, Sierra Méndez contaba con 13 años, justamente en éste momento de pesadumbre inicia su biografía, antes permanecía a la sombra de sus mayores. Empieza a labrar su destino, inalienable, con la obligación que representaba llevar el nombre paterno, por lo que escribió “Cuál obra pudiera yo realizar, cuál gloria conquistar, con cuál empresa avasallar la fama, que fuese capaz de producir en mí una satisfacción semejante al orgullo santo de llevar el nombre que llevo”<sup>40</sup>

Al concluir la educación básica, ingresó al Colegio de San Ildefonso, se inicia la construcción del destino ideológico, estudió Letras y Derecho, hasta que lo clausuraron en 1867, para que fuera la sede de la Escuela Nacional Preparatoria, de acuerdo con el decreto del 2 de diciembre de ese año.

---

37 LABASTIDA, Jaime, *op. cit.*, p. 159

38 FERRER DE MENDIOLEA, Gabriel, *El maestro Justo Sierra*, Biblioteca Enciclopédica Popular, número 26, Secretaría de Educación Pública, México, 1944, p. 7.

39 *Ibidem*, p. 10

40 YAÑEZ Agustín, *Don Justo Sierra. Su vida, sus ideas y su obra*, UNAM-Centro de Estudios Filosóficos, 1950, p. 31

El 8 de agosto de 1865, en la Academia de Derecho Natural del Colegio Nacional de San Ildefonso, leyó una disertación sobre “El matrimonio”, donde muestra por primera vez los rasgos que caracterizarían su ideología, además de esbozar la idea de la educación gratuita y obligatoria.

El periodismo acrecentó su fama, escribe en *El Globo, El monitor Republicano, la Libertad, El Domingo, El Federalista, La Tribuna, El Siglo Diez y Nueve*, del que fue director, entre otros. Con lo que da paso a su etapa de agudo anticlericalismo, sin romper su profundo sentimiento religioso. El 5 de mayo de 1870 se funda la *Sociedad de Libres Pensadores*, encabezada por Ignacio Manuel Altamirano, de la que fue colaborador de planta.<sup>41</sup>

A la edad de 23 años, el 26 de agosto de 1871, *El Federalista* publica que don Justo Sierra, después de sustentar magnífico examen se recibió para ejercer la abogacía. En diciembre de 1871 toma posesión por primera vez como Diputado Suplente por el Distrito de Chicontepec, Veracruz.<sup>42</sup>

Prueba la injusticia y la venalidad judicial, que al hacerlo perder contra todo derecho y razón frente a las artimañas de un tinterillo, en asunto de la más clara procedencia, lo hacen renunciar para siempre a la profesión de abogado litigante, y aún es fama que rasga montado en cólera el título de jurista, en presencia de su tío don Luis, que nada consigue al tratar de serenarlo, repitiendo el enésimo panegírico de la jurisprudencia y el deber de sobreponerse a los reveses.<sup>43</sup>

El 6 de agosto de 1874 contrae nupcias, tuvo varios hijos. Luz, la mayor, María de Jesús, Manuel, Santiago y Gloria, que murió a corta edad. Su hijo Manuel fue diputado, diplomático y autor del libro *Tratado de derecho internacional público*, Santiago director de cine. Entre sus descendientes destacan el embajador Justo Sierra Casasús, la historiadora Catalina Sierra Casasús, el científico Manuel Peimbert Sierra, y el ingeniero Javier Barros Sierra, trigésimo cuarto rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien en el emblemático año de 1968 evitó que se cerrara la Universidad, que su abuelo restauró.

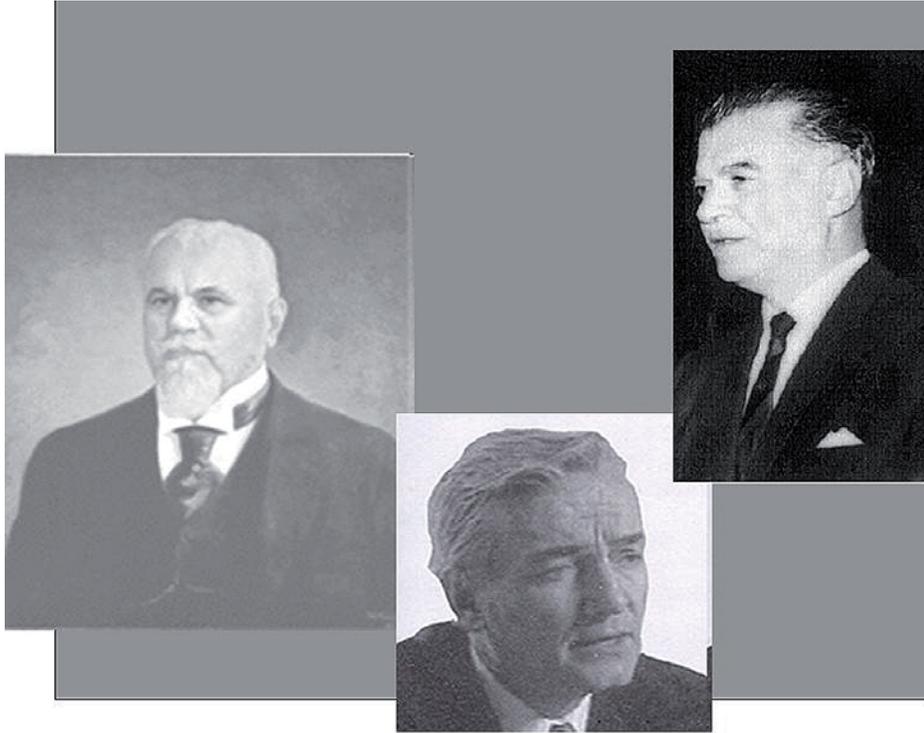
Las reacciones que desatan las medidas reformistas del Presidente Lerdo, las escribe en *El Federalista*, es el primer contacto con el positivismo, de donde surge una polémica con el doctor Gabino Barreda. En octubre de 1875 los liberales encabezados por Guillermo Prieto, plantean un nuevo plan de estudios contrario al positivismo. Barreda defiende su

41 *Ibidem.*, p. 47

42 *Ibidem.* p. 51.

43 *Ibidem.* p. 53

## La Independencia de México a 200 años de su inicio. Pensamiento social y jurídico



Algunos de los notables descendientes de Justo Sierra: Javier Barros Sierra (derecha) y Manuel Peimbert Sierra (centro).

obra y Sierra se le une, el plan no prospera.

Funda en 1876, *El bien público* para defender el “progreso” en el “orden”, entendido el último como legalidad. Se inicia como profesor de la Escuela Nacional Preparatoria, publica el “*Compendio de Historia de la Antigüedad*”. Por el asesinato de su hermano Santiago, se retira temporalmente del periodismo.

Fue propuesto diputado suplente por el primer distrito de Sinaloa, y sin que compareciese el propietario, el 2 de septiembre de 1880 pasó lista de presente en la primera Junta Preparatoria de la Cámara de Diputados, y el mismo día autorizó por última vez las actas de la 3ª Sala como Secretario. Rindió protesta como Diputado el 14 de septiembre inmediato.<sup>44</sup>

Justo Sierra presenta a la Cámara un proyecto de adición constitucional con el fin de que la instrucción primaria fuera obligatoria. El 1º de diciembre, asume la presidencia de la República el general Manuel González, ante rumores de que se preparaba un nuevo plan de estudios con el que se abolirían el sistema positivista y la Escuela Nacional Preparatoria, ante lo cual proclama que la enseñanza pública debía ser autónoma, aunado al proyecto

44 FERRER DE MENDIOLEA. op. cit., p. 27

de crear la Universidad Nacional, que incluyera la Escuela Preparatoria y una de Altos Estudios.

A la muerte de Barreda pronuncia en marzo de 1881 una oración con gesto de homenaje supremo, a pesar de la rivalidad que se dio entre ellos. El 22 de marzo de 1908, en un homenaje rendido en el Teatro Abreu, de la Ciudad de México, declara “Maestro: yo, en mis años juveniles, saturado el espíritu de adoraciones revolucionarias, quise medir contigo mis armas, te creí injusto, tú pulverizaste mis argumentos y sonreíste con augusta bondad de mis frases irrespetuosas. Hoy, el viejo y un poco fatigado luchador coloca en los peldaños de tu altar su espada rota, y el vencido se confunde venturoso en el grupo inmenso de los que te admiran, de los que te bendicen, de los que te aman”<sup>45</sup>

La obra a favor de la Universidad inicia en 1881 al publicar en el periódico *La Libertad* su proyecto de Ley Constitutiva de la Universidad Nacional, que con Justo Sierra, suscriben las diputaciones de Aguascalientes, Jalisco, Puebla y Veracruz, el 7 de abril de 1881. Después de la primera lectura, pasó a las Comisiones de Instrucción Pública, que nunca rindieron dictamen. En el Diario Oficial del 21 al 25 de abril, apareció el Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal, precedido de una extensa circular a los redactores de los periódicos, el Presidente quiso que se discutiera por la prensa.<sup>46</sup> El artículo 2º declaraba la emancipación científica de la instrucción universitaria, el artículo 7º la iniciativa de adopción del positivismo como doctrina básica.

Sierra responde, entre otras cosas, que “si la preparación profesional debe ser fundamentalmente una, único debe ser el plantel en que se imparta, lo que además ofrecerá estas ventajas: mejor concentración de instrumentos y facilidades de estudio, reunión en un haz comprensivo, de jóvenes que luego han de distribuirse en los múltiples canales de la vida social y del Estado”.<sup>47</sup> Señala además que no toda reforma es un progreso, se empeña en establecer el carácter obligatorio de los estudios de primaria, propuesta que se aprueba por unanimidad.

Sostiene que el método educativo debe basarse en hacer que los alumnos aprendan a pensar y no sólo memorizar, es la educación la que genera mejores condiciones de justicia, educar evita la necesidad de castigar, proponía una enseñanza basada en la observación objetiva y la experimentación. Una educación en vínculo con la realidad.

---

45 YAÑEZ Agustín. *op. cit.* p. 58

46 *Ibidem.* p. 87

47 *Ibidem.* p. 89

## La Independencia de México a 200 años de su inicio. Pensamiento social y jurídico

Justo Sierra en el análisis que hace de “La instrucción obligatoria” afirma que el deber de los padres de proporcionar la educación a sus hijos tiene un fin social perfectamente perceptible, y es como la parte espiritual de sus funciones de conservadores de la especie humana.<sup>48</sup> La instrucción debe ser obligatoria porque es el mejor medio de generalizarla porque así se hace al hombre crecer moral e intelectualmente, se le hace más hombre.

Su criterio lo refuerza con los principios que formuló el economista inglés Nassau William Senior:<sup>49</sup>

1. El objeto de la sociedad es proteger el derecho de los individuos.
2. Los niños tienen el mismo derecho a la protección social que los adultos.
3. La instrucción es tan necesaria al niño como la nutrición.
4. Los padres están igualmente obligados a alimentar que a instruir a sus hijos.
5. La sociedad debe cuidar de que el niño reciba instrucción con el mismo derecho con que cuida de que reciba nutrición.

Al renovarse las Cámaras lo designaron representante propietario por Sinaloa, y a mediados de 1884 el Presidente de la República lo designa director interino de la Escuela Preparatoria.

La Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes se creó por ley de 16 de mayo de 1905, a iniciativa de Sierra Méndez, de la cual fue el primer titular. En la Ley de Educación Primaria de 1908, “por primera vez se da a la educación el papel absolutamente predominante que debe tener y se reduce la instrucción a ser considerada sólo como un medio para obtener la educación”.<sup>50</sup>

En materia de educación básica propuso la autonomía de los Jardines de Niños, el progreso del magisterio, desayunos escolares y becas para los alumnos destacados. A nivel superior, la reorganización de las carreras de Medicina, Jurisprudencia, Ingeniería, Bellas Artes y Música, un sistema de universidades en provincia, una para maestros.

Sostuvo que las empresas y los grandes favorecidos de la fortuna deberían promover capacitación y educación, tienen la obligación de financiar centros de investigación, enseñanza, cultura y bellas artes.

---

48 Sierra Justo, *La instrucción obligatoria*, en FUENTES DÍAZ Vicente, MORALES JIMÉNEZ Alberto, *Los grandes educadores mexicanos del Siglo XX*, Editorial Altiplano, México, 1969, p. 42 y ss.

49 *Ibidem*, p. 43.

50 FERRER DE MENDIOLEA. *op. cit.* p. 54-55.

En la apertura del Consejo Superior de Educación Pública el 13 de abril de 1902, Justo Sierra anunció que se demandarían facultades al Poder Legislativo para establecer una Universidad Nacional. Insiste en 1905 y en el informe como Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes del 30 de marzo de 1907.

El 26 de abril de 1910, presenta una iniciativa de ley, en la que señala:

Empezaré con confesar, señores diputados, que el proyecto de creación de la Universidad no viene precedido por una exigencia clara y terminante de la opinión pública. Este proyecto no es popular, en el rigor de acepción de esta palabra, es gubernamental, no podía ser de otro modo, pues se trata de un acto por el cual el gobierno se desprende, en una porción considerable, de facultades que hasta ahora había ejercido legalmente, y las deposita en cuerpo que se clamará Universidad Nacional.

Impugnó el valor de la Real y Pontificia Universidad, e hizo, en contraste, el elogio de la que se proyectaba poner en vigencia que, a diferencia de aquella, debía ser laica, porque, “la ciencia es laica”.

Finalmente el 26 de mayo de 1910 vio coronado el sueño de más de 30 años, el renacimiento de la Universidad, fecha en que se expide la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México. La inauguración se llevó a cabo el 22 de septiembre, con la asistencia de numerosos representantes y delegaciones de todo el mundo, apadrinada por tres grandes universidades: Salamanca, París y California.

La Ley establece en el artículo 1º que es un cuerpo docente cuyo objeto primordial será realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional. Se integra con las Escuelas Nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes y de Altos Estudios.

El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes es el jefe de la Universidad, el gobierno esta a cargo de un Rector y un Consejo Universitario.

En tan importante acontecimiento tuvo a bien dirigir sabias palabras, que intituló “Nacionalizar la ciencia, mexicanizar el saber” resalto la importancia de la educación, tanto la elemental como la universitaria, además de su base científica, estuviesen íntimamente conectadas con el pueblo y con la realidad. Por la educación primaria obligatoria y gratuita, arremetió contra los viejos métodos de enseñanza, contra el empirismo y la improvisación,

## La Independencia de México a 200 años de su inicio. Pensamiento social y jurídico

contra el verbalismo y la memorización como sistema.<sup>51</sup> “...Porque ser fuertes, es, para los individuos, resumir su desenvolvimiento integral: físico, intelectual, ético y estético, en la determinación de un carácter. Elemento esencial de este último esta en la voluntad; hacerla evolucionar intensamente, por medio del cultivo físico, intelectual, moral, del niño al hombre...”

Sierra imaginó a la Universidad como

... un grupo de estudiantes de todas las edades sumadas en una sola edad de la plena aptitud intelectual, formando una personalidad real a fuerza de solidaridad y de conciencia de su misión y que, recurriendo a toda fuente de cultura, brote de donde brotara con tal que la linfa sea pura y diáfana, se propusiera adquirir los medios de nacionalizar la ciencia, de mexicanizar el saber... una educación común la forma de esa unificación suprema de la patria...

... Realizando ésta obra inmensa de cultura y de atracción de todas las energías de la República, aptas para la labor científica, es como nuestra institución universitaria merecerá el epíteto de nacional que el legislador le ha dado... la universidad no podrá olvidar... vivir en íntima conexión con el movimiento de la cultura general...”

Resalta que “... la acción educadora de la Universidad resultará entonces de su acción científica; haciendo venir a ella grupos selectos de la intelectualidad mexicana y cultivando intensamente en ellos el amor puro de la verdad, el tesón de la labor cotidiana para encontrarla, la persuasión de que el interés de la ciencia y el interés de la patria deben sumarse en el alma de todo estudiante mexicano, creará tipos de caracteres (sic) destinados a coronar, a poner el sello a la obra magna de la educación popular que la escuela y la familia, la gran escuela del ejemplo, cimentan (sic) maravillosamente cuando obran de acuerdo...”

... La Universidad entonces tendrá la potencia suficiente para coordinar las líneas directrices de carácter nacional y, delante de la naciente conciencia del pueblo mexicano, se mantendrá siempre en alto, para que pueda proyectar sus rayos en todas las tinieblas, el faro del ideal, de un ideal de salud, de verdad, de bondad y de belleza; esa es la antorcha de vida de que habla el poeta latino, la que se transmiten en su carrera las generaciones...

... Los fundadores de la Universidad de antaño decían: “la verdad esta definida, enseñadla”; nosotros decimos a los universitarios de hoy: “la verdad se va definiendo, buscadla”. Aquellos decían: “sóis un grupo selecto encargado de imponer un ideal religioso y político resumido en estas palabras: “Dios y el Rey”. Nosotros decimos: “Sóis un grupo de perpetua selección dentro de la sustancia popular, y tenéis encomendada la realización de un ideal político y social que se resume así:

---

51 FUENTES DÍAZ Vicente, Morales Jiménez Alberto. op. cit.. p. 16



Joaquín Eguía

democracia y libertad”...

... La Universidad esta encargada de la educación nacional en sus medios superiores e ideales; es la cima en que brota la fuente, clara como el cristal de la fuente horaciana, que baja de regar las plantas germinadas en el terruño nacional y sube en el ánimo del pueblo por alta que éste la tenga puesta...

Al dirigirse al entonces Rector de la Universidad, Joaquín Eguía Lis, afirma que

... al depositar en sus manos el gobierno universitario el Jefe de la Nación ha querido premiar una labor santa de más de medio siglo, en que habéis puesto al servicio de varias generaciones escolares no solo vuestra inteligencia, sino vuestro corazón. No solo habéis sido un profesor, sino un educador...

Resalta que en la medida “... en que las universidades se ligen y confederen en la paz y el culto del ideal en el progreso, se realizará la aspiración profunda de la historia humana...”

## La Independencia de México a 200 años de su inicio. Pensamiento social y jurídico

Finalmente manifiesta: "... mucho habéis hecho por la patria, señor (Presidente)... y con todo esto habéis preparado el porvenir; pero era preciso que quien tuviera conciencia de ese porvenir, fuese un pueblo libre, un pueblo libre no sólo por el amor a sus derechos, sino por la práctica perseverante de sus deberes; para ello habéis incesantemente impulsado y fomentado un vasto sistema de educación nacional, matriz fecunda de las democracias vivas..."

Sintetiza en su intervención el modelo de la educación para los jóvenes mexicanos, de gran influencia fueron las ideas vertidas por este forjador de hombres e instituciones, quien, reconoce con toda claridad el papel fundamental de la educación en las sociedades.

Hoy se entiende que el fin de la educación es aflorar la potencialidad interna del hombre y transmitir la experiencia, la herencia social, Ashley Montagu señala que la mayor parte de lo que los seres humanos, en tanto humanos, piensan y hacen lo han aprendido de otros seres humanos.<sup>52</sup>

Desde diversas perspectivas, los pensadores resaltan los beneficios que brinda la educación, así para Emilio Durkheim es "la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las generaciones todavía no maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial al que está particularmente destinado".<sup>53</sup>Es un proceso permanente en la sociedad.

Fernando Savater en *El valor de educar* explica, nacemos humanos pero eso no basta: tenemos también que llegar a serlo.<sup>54</sup> El niño pasa por dos gestaciones la biológica y la social. Por la educación se prepara a los individuos para cumplir en forma adecuada los roles de adulto que permiten desarrollarse en la vida social.

Emmanuel Kant, en un análisis detallado sobre la importancia que tiene en la sociedad la educación afirma: es un proceso propio de la especie humana en cuanto implica una práctica que perfecciona cada generación, se realiza con la mira de un estado mejor.<sup>55</sup> Objetivo que pretendía alcanzar el modelo educativo positivista.

Cada sociedad forma al hombre que requiere para lograr satisfacer las necesidades individuales y colectivas. La educación capacita para hacer cosas, da facilidades para

---

52 Montagu Ashley en RECASÉNS SICHES, *op. cit.* p. 304

53 DURKHEIM Émile, *Educación y Sociología*, 3ª edición, Editorial Colofón, México, 1991, p. 70

54 SAVATER Fernando, *El valor de educar*, 4ª edición, Editorial Ariel, Barcelona, 2004, p. 20 y ss.

55 Cfr. Kant Emmanuel en SAVATER Fernando, *El valor de educar*, *op. cit.* p. 33.

llevar a cabo los propósitos, objetivos, fines personales, en suma la existencia humana, la vida humana en sentido biográfico de acuerdo a José Ortega y Gasset, por la educación obtenemos de un individuo imperfecto un hombre que resplandece en irradiaciones virtuosas.

La vida humana es un constante hacerse a sí misma, es todo lo que hacemos, es actuar, aprovechar, utilizar, transformar objetos, todo aquello permite al hombre cumplir su fin, así el arte de enseñar a aprender consiste, afirma Jaime Balmes en formar fábricas no almacenes.<sup>56</sup>

Sustenta Justo Sierra que, una forma de capitalización es la educación, es convertir los capitales intelectuales inertes en las manos muertas de la ignorancia en capitales activos y productores. Los gobiernos y la sociedad mexicana no se han atrevido a gastar una parte considerable de su fuerza en aras de las generaciones venideras. Pero las condiciones han cambiado, la paz y la actividad social son hechos que ya no retrocederán, “la educación pública entra en una nueva era...”<sup>57</sup>

El proceso educativo en la visión del maestro Sierra es total, inicia con la primaria y termina con la Universidad, implica una interdependencia, con las características positivistas de ser nacional, gratuita, laica, universal y obligatoria

La educación no es entonces, una simple transmisión de conocimientos, tiene que entenderse en sentido integral, de acuerdo al maestro Luis Recaséns Siches, debe incluir:

- El mejor cultivo del ser humano en todas sus proyecciones.
- La tarea de actualizar las mejores potencialidades del hombre.
- Entrenar para un buen ejercicio de su capacidad ciudadana.<sup>58</sup>

La educación positivista se pensó como modeladora de quienes habrían de establecer una nueva realidad, al transformar la visión de que la escuela no solo debía enseñar a leer, escribir y contar sino a pensar, sentir y desarrollar en el niño al hombre.<sup>59</sup>

---

56 Balmes Jaime en SAVATER Fernando, *El valor de educar*, op. cit., p. 50.

57 Cfr. SIERRA Justo (1885), *México Social y Político. Apuntes para un libro*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1960, p. 28

58 RECASÉNS SICHES Luis, *La Sociología de la educación y de la comunicación en el desenvolvimiento del derecho*, Revista de la Facultad de Derecho de México. UNAM, Tomo XIX julio-diciembre, 1969, números 75-76, p. 657-658

59 Ávila Ana Verónica, 2003 “Reforma educativa de Justo Sierra” en Revista Tiempo y Escritura, número 4, julio 2003, Sección cultura. Consultada en <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/reformaeducativadejustosierra.htm>. 15 de abril de 2010.

## La Independencia de México a 200 años de su inicio. Pensamiento social y jurídico

Antes del triunfo de la Revolución renunció Justo Sierra Méndez al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Francisco I. Madero lo nombró Ministro Plenipotenciario de México en España. Murió en Madrid, el 13 de septiembre de 1912. Sus restos fueron traídos a México en el trasatlántico España, recibió múltiples homenajes, sepultado con los más grandes honores públicos de su tiempo.

En 1948, en el centenario de su nacimiento, a iniciativa de la Universidad de la Habana, la Universidad Nacional Autónoma de México, junto con otras universidades del continente, lo declararon Maestro de las Américas. Sus restos fueron trasladados del Panteón Francés a la Rotonda de los Hombres Ilustres, hoy Rotonda de las Personas Ilustres, creada a iniciativa de don Justo Sierra Méndez en 1880.

Por decreto presidencial, el 26 de mayo de 1999 su nombre se inscribió con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Se percibe, aún con plena vigencia, el ideal que fue base de su actuar y de su proyecto educativo: *“Más allá de la ley, más allá del honor, más allá de la patria, está la verdad que debe prevalecer por encima de todo.”*

Alegoría del Progreso. Mural del Museo Nacional de Arte. Fotografía RLD.



BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ARON, Raymond. *Las etapas del pensamiento sociológico. Primera Parte*. Los fundadores, Siglo XX, Buenos Aires, 1970.
- BARREDA, Gabino. *Estudios*, Selección y prologo de Fuentes Mares José, UNAM, México, 1973.
- DURKHEIM, Émile, *Educación y Sociología*, 3ª edición, Editorial Colofón, México, 1991.
- FERRER DE MENDIOLEA, Gabriel. *El maestro Justo Sierra*, Biblioteca Enciclopédica Popular, número 26, Secretaría de Educación Pública, México, 1944.
- FUENTES DÍAZ, Vicente, MORALES JIMÉNEZ, Alberto, *Los grandes educadores mexicanos del Siglo XX*, Editorial Altiplano, México, 1969.
- LABASTIDA, Jaime. *Barreda, El Maestro en Lecturas de Puebla*, Gobierno del Estado de Puebla - Fondo de Cultura Económica, México, Tomo III, 1994.
- NORIEGA, Alfonso. *Vida y Obra del Doctor Gabino Barreda*, Instituto Mexicano de Cultura, México, 1968.
- RECASÉNS SICHES, Luis. *Tratado General de Sociología*, 30ª edición, Editorial Porrúa, México, 2004.
- RITZER, George. *Teoría Sociológica Clásica*, 3ª edición, Editorial Mc. Graw Hill, España, 2001.
- SALAZAR, Juan B., *Gabino Barreda. Reformador*, México, 1944.
- SAVATER, Fernando. *Las preguntas de la vida*, Ariel, Barcelona, 1999
- \_\_\_\_\_, *El valor de educar*, 4ª edición, Editorial Ariel, Barcelona, 2004.
- Sierra Justo (1885), México Social y Político*. Apuntes para un libro, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1960.
- RAISON, Timothy. *Los padres fundadores de la ciencia social*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1970.
- YAÑEZ, Agustín. *Don Justo Sierra. Su vida, sus ideas y su obra*, UNAM-Centro de Estudios Filosóficos, 1950.
- ZEA, Leopoldo. *El positivismo y la circunstancia mexicana*, Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

La Independencia de México a 200 años de su inicio.  
Pensamiento social y jurídico

Otras fuentes:

Ávila Ana Verónica, 2003 “Reforma educativa de Justo Sierra” en Revista *Tiempo y Escritura*, número 4, julio 2003, Sección cultura. Consultada en <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/reformaeducativadejustosierra.htm>.

*Diccionario de Ciencias Sociales*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1976.

Díaz Zermeño Héctor Antonio. El positivismo mexicano en la educación: aportes de Manuel Flores, entre Comte y Spencer. *Revista de Pedagogía*, mayo 2003, vol. 24 no. 70, Caracas.

Recaséns Siches Luis, La Sociología de la educación y de la comunicación en el desenvolvimiento del derecho, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, UNAM, Tomo XIX julio-diciembre, 1969, números 75-76, p. 657-658

Robledo y Meza, José Antonio, Gabino Barreda. Su vida y Sus Obras, en [www.buap.mx/vision/prepa/gabino.doc](http://www.buap.mx/vision/prepa/gabino.doc). Fecha de consulta 20 de abril de 2010.